



ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

Secretaría de Energía

Col. Tepeyac Bloque Q S1
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 22328500
Fax:

FECHA 27 DE NOVIEMBRE 2020

OC # CM-GA-2020-012

Proveedor

ONMEDIA PUBLICIDAD
Mario Zaldaña
Complejo industrial los próceres bodega 3
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Teléfono: 33900101
RTN:08019013565927

Entregar A

Darly Cerrato
Col. Tepeyac Bloque Qs1, contiguo Farmacia
Kielsa
Tegucigalpa M.D.C. Francisco Morazán
Tel: 2232-8500

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-GA-2020-012	27 DE NOVIEMBRE 2020	27 DE NOVIEMBRE 2020

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	contratación de una empresa para que elabore un video interactivo de animación 2D sobre la política energética nacional 2050 siendo la duración del mismo de 60 a 90 segundos	1	L.28,750.00	L.28,750.00

SUBTOTAL L.28,750.00

IMPUESTO L. 3,750.00
(15%)

TOTAL L.28,750.00

Comentarios o instrucciones especiales

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

Handwritten signature and notes:
Hayde Homero
30 - noviembre 2020
2:48 PM

ONCAE-F-04-OC

onmedia
PUBLICIDAD

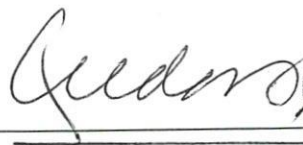
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

FOLIO No. *4/24*

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Claudia Padilla

Autorizado por: _____



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo en físico de la orden de compra, debidamente firmada y sellada a acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo # 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

ONCAE-F-04-OC

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGIA
SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

7/24

FOLIO No. _____